

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA PARA 2º BACHILLERATO

La nota de evaluación será obtenida de los siguientes porcentajes:

- **80% contenidos teórico-prácticos:**

(30% tema, 25% conceptos y 25% comentario de audición)

- **10% Trabajo cotidiano en clase (*) y casa.**

Entrega a tiempo de las actividades propuestas.

Calidad y esmero en la presentación de las actividades.

Creatividad y autoría de las actividades presentadas.

- **10% Actitud e interés**

Respeto a la comunidad educativa y sus normas.

Implicación y participación de las actividades propuestas.

Clima de silencio como elemento fundamental para la docencia.

Los alumnos que no alcancen una nota superior a 5 deberán recuperar la evaluación. La recuperación consistirá en una prueba escrita donde se comprobará el grado de adquisición de los contenidos trabajados durante la evaluación. En el caso de que la enseñanza por motivos sanitarios no sea presencial dicha prueba escrita podrá ser sustituida por un trabajo de la parte de los contenidos no adquiridos.

Si un alumno fuera sorprendido durante la realización de un ejercicio o prueba escrita con una chuleta o cualquier otro material auxiliar de ayuda para superar dicha prueba, se le retirará el la prueba escrita y la chuleta y tendrá una calificación de 0 en esa prueba escrita. Si fuera un examen, la calificación de la evaluación será de un 1. Para superar esta evaluación deberá presentarse a la recuperación.

Si todo lo anterior ocurriera en alguna prueba de recuperación, tendrá la oportunidad de aprobar presentándose al global con toda la materia dada durante el curso.

Si estas situaciones se dieran en la convocatoria de Septiembre, la calificación será de 1.

Se corregirán las faltas de ortografía y se informará a los alumnos que se penalizarán si resultan muy significativas, con la bajada de hasta un punto.

